



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN

REGIÓN DEL MUNICIPIO DE YECUATLA, VER.

EL 05 DE OCTUBRE DE 2016

SINTESIS: MEDIANTE EL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO NÚMERO SRN.-0680/16, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016, EN VEHICULO OFICIAL ME TRASLADE HASTA LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE YECUATLA, VER., DONDE FUE OBTENIDA INFORMACIÓN DE COMO PODER LLEGAR HASTA LA LOCALIDAD DE ROCA DE ORO, PERTENECIENTE DE DICHO MUNICIPIO, DONDE FUE NECESARIO CONTCTAR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEL LUGAR, POR RAZONES DE NO SER POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA INVOLUCRADA EN LA DENUNCIA CIUDADANA, DE QUIEN SE SUPO POR SUS FAMILIARES, ENCONTRARSE FUERA DEL MUNICIPIO. A LA CITADA AUTORIDAD MUNICIPAL QUIEN FUNGE COMO EL SUBAGENTE MUNICIPAL, LE FUE EXPLICADO EL MOTIVO DE MI PRECENCIA EN EL LUGAR Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO DE QUE NO FUE POSIBLE LA PRECENCIA DE LA PERSONA INVOLUCRADA. EN CONSECUENCIA, FUE LEVANTADA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL, CON EL COMPROMISO DE REGRESAR POSTERIORMENTE CON LA LOGISTICA NECESARIA PARA PODER INTERVENIR A LA PERSONA INVOLUCRADA, QUIEN SE DEDICA AL TRÁFICO ILEGAL DE AVES CANORAS. CON LO ANTERIOR, EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETIVO INICIALMENTE PLANTEADO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$380.00	ALIMENTOS	EL 05/10/2016
					\$35.00	BEBIDAS REHIDRATANTES	EL 05/10/2016
					\$20.00	FRUTAS	EL 05/10/2016
		SUBTOTAL				SUBTOTAL:	\$435.00
					TOTAL	\$435.00	

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES
ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.